

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>en Colombia y el mundo</small>	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 03 22/02/2022

**No. 029-2022**

**Contratante:** Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana.

**Domicilio del Contratante:** carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia - Teléfono 4377150.

**Fecha de la convocatoria y publicación en la página web:** 21 de abril de 2022

**Plazo para presentarse a la convocatoria:** 1 de mayo de 2022

**Servicio requerido:** Promover espacios de relacionamiento político, estratégico y técnico entre la Iniciativa Barómetro y las entidades del Estado, la comunidad internacional, la academia, las organizaciones de la sociedad civil, y otros actores responsables de la implementación del Acuerdo Final, en coordinación con la Directora de PAM, el Representante PAM en Colombia y la Gerente de la Iniciativa Barómetro de conformidad con los lineamientos técnicos del Contratante.

**Tipo de contrato a suscribir:** civil de prestación de servicios.

**Tipo de contratista:** persona natural () persona jurídica ()

**Lugar de prestación de servicios:** Bogotá D.C.

**Plazo del contrato a suscribir:** Tres (3) meses con opción de prórroga

**Valor total del contrato:** Diecinueve millones veinte mil pesos M/CTE (\$19.020.000). En este valor está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

**Forma de pago:** Seis millones trescientos cuarenta mil pesos M/CTE (\$6.340.000) mensuales contra entrega de productos.

**Proyecto solicitante:** Proyecto Iniciativa Barómetro.

**Código del proyecto:** 281120

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales que consideren contar con todos los requisitos descritos a continuación.

## MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en 1977. Posteriormente, se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>19 de Colombia 1996</small>	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 03 22/02/2022

con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de Intervención basada en la “Transformación Social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

El Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz se ha especializado en investigación y estudios de construcción de paz y transformación de conflictos durante más de 30 años (<http://kroc.nd.edu>). Tiene su sede en la Escuela Keough de Asuntos Globales (<http://keough.nd.edu>) de la Universidad de Notre Dame (<http://www.nd.edu/>). Uno de sus programas de investigación más consolidados es la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM, por sus siglas en inglés - <https://peaceaccords.nd.edu>). La base de datos PAM es una fuente única de datos cualitativos y cuantitativos sobre la implementación de 34 Acuerdos Comprensivos de Paz (ACP) firmados desde 1989. Para que un acuerdo sea considerado comprensivo debe cumplir con dos criterios: ser producto de negociaciones que incluyan al gobierno y al principal grupo, o grupos armados opositores y, que las negociaciones hayan abordado las principales cuestiones que originaron la disputa entre las partes de manera que, al finalizar la negociación, éstas se reflejen en el acuerdo. El equipo de PAM está formado por miembros de la facultad y asociados del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame.

Por su parte, la Iniciativa Barómetro es un proyecto del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, cuyo aliado estratégico es el Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana. La Iniciativa Barómetro es un proyecto estratégico de construcción de paz diseñado para promover los niveles más altos de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final), a través de la generación de información relevante para reconocer los avances, rezagos y retos de este proceso, así como para identificar las oportunidades que puedan contribuir a la superación de los obstáculos evidenciados. La Iniciativa Barómetro genera información relevante por medio del monitoreo de las disposiciones contenidas en el Acuerdo Final, definidas como compromisos concretos, observables y medibles, bajo los principios de independencia, imparcialidad y rigurosidad académica. Como resultado de dicho monitoreo, la Iniciativa prepara informes y productos que presentan análisis cuantitativos y cualitativos sobre los avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación del Acuerdo Final, y los socializa con los actores relevantes y tomadores de decisiones.

Para el desarrollo del objeto de la presente convocatoria el SNPS/CC fijará los lineamientos necesarios orientados a cumplir con la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro.

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Promover espacios de relacionamiento político, estratégico y técnico entre la Iniciativa Barómetro y las entidades del Estado, la comunidad internacional, la academia, las organizaciones de la sociedad civil, y otros actores responsables de la implementación del Acuerdo Final, en coordinación

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 03 22/02/2022

con la Directora de PAM, el Representante PAM en Colombia y la Gerente de la Iniciativa Barómetro de conformidad con los lineamientos técnicos del Contratante

## **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA**

### **2.1. Personas Naturales**

- ✓ Diligencia hoja de vida en formulario Online <https://forms.office.com/r/n3m1nJh6i6> . 
- ✓ Hoja de vida en formato libre.
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico [convocatoriapservicios@cec.org.co](mailto:convocatoriapservicios@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido.

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de escogencia.

Una vez elaborada la lista corta de los participantes de la presente convocatoria se solicitará la acreditación mediante certificaciones de la experiencia profesional requerida en el punto 3.1, referente a cuatro (4) años de experiencia profesional. En caso de que el participante no la presente en el tiempo requerido, será excluido del proceso de escogencia.

## **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA**

Cumplir con la formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, del perfil que se indica a continuación:

### **3.1 Formación Profesional y Experiencia**

- Profesional con especialización o maestría en ciencias sociales, ciencias políticas, relaciones internacionales o campos afines.
- Cuatro (4) años de experiencia profesional, certificada.
- Experiencia en construcción de relaciones con entidades del Estado, la comunidad internacional, la academia y las organizaciones de la sociedad civil, para el efecto deberá señalar en la hoja de vida, entidad, en qué rol se desempeñó, tiempo y responsabilidades ejecutadas
- Conocimiento del Acuerdo Final de Paz de Colombia, lo cual deberá señalar en la hoja de vida.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 03 22/02/2022

- Habilidades para desarrollar actividades de manera organizada, sistemática, coordinada y colaborativa, lo cual deberá señalar en la hoja de vida, con un breve resumen de las actividades desempeñadas.
- Dominio del inglés (oral y escrito), lo cual deberá señalar en la hoja de vida.

#### **4. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

##### **4.1. Obligaciones generales**

- Conocer y observar los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- Cumplir con el plan de trabajo que se pacte, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.
- Cumplir con responsabilidad, profesionalismo, autonomía e instrumentos y medios propios todas las obligaciones que se deriven del presente contrato.
- Proteger y reservar bajo confidencialidad efectiva los archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato que EL CONTRATANTE no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros

##### **4.2. Obligaciones específicas dirigidas al cumplimiento de las anteriores obligaciones generales**

- Apoyar en la construcción y consolidación de relaciones entre la Iniciativa Barómetro y las entidades del Estado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional, para promover diálogos constantes de carácter político, estratégico y técnico.
- Apoyar en la construcción y consolidación de relaciones en el ámbito internacional con agencias, academia, sociedad civil y organizaciones, para promover diálogos constantes de carácter político, estratégico y técnico, así como para la creación de alianzas.
- Gestionar reuniones con actores estratégicos según las prioridades y necesidades identificadas por la Directora de PAM, el Representante de PAM en Colombia, la Gerencia y el equipo técnico de la Iniciativa Barómetro.
- Preparar los insumos para las presentaciones y las reuniones de la Directora de PAM y el Representante de PAM en Colombia con actores externos, en coordinación con el equipo técnico de la Iniciativa Barómetro.
- Acompañar a la Directora de PAM y al Representante de PAM en Colombia en los espacios externos, cuando sea necesario.
- Elaborar actas en donde se registren las principales conclusiones y compromisos de los espacios a los que asista y hacer seguimiento de los compromisos.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 03 22/02/2022

- Revisar los comunicados de prensa y la correspondencia de la Iniciativa Barómetro con los actores relevantes para la implementación del Acuerdo Final, con el fin de garantizar un relacionamiento fluido con estos y su coherencia con la independencia e imparcialidad del proyecto.
- Preparar insumos para las intervenciones en medios de comunicación.
- Participar en espacios externos y medios de comunicación cuando la Directora de PAM, el Representante PAM en Colombia y la Gerente de la Iniciativa Barómetro consideren pertinente su intervención.
- Proporcionar insumos para la elaboración de los informes periódicos y finales solicitados por los donantes de la Iniciativa Barómetro.

#### **4.3 PRODUCTOS PARA ENTREGAR:**

- Informe mensual de actividades para la aprobación del supervisor del contrato.
- Informe mensual en donde se evidencie la regularidad de los diálogos de carácter político y estratégico de la Iniciativa Barómetro, así como las principales conclusiones y compromisos de dichos espacios.
- Documento de insumos para la elaboración de informes de avance periódicos y finales para los donantes de la Iniciativa Barómetro.
- Actas de reuniones con actores externos.

### **5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CÁRITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

#### **5.1. FRENTE A LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la escogencia se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de escogencia que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC como parte de la contratación pacta con sus contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 03 22/02/2022

sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC.

**5.2. FRENTE A LOS EVENTUALES CONTRATISTAS QUE SE POSTULEN A ESTA CONVOCATORIA:**

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de escogencia.
- La participación en este proceso de escogencia conlleva un reconocimiento expreso por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con agresiones a la vida e integridad de las personas.

**6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE ESCOGENCIA**

**6.1. EVALUACIÓN**

La evaluación de las personas naturales participantes se efectuará una vez conformada la lista corta de la presente convocatoria.

Las personas naturales participantes serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
1. Hoja de vida y experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Prueba técnica	30%
3. Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

**6.2. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ESCOGENCIA**

Publicación de la convocatoria: 21 de abril de 2022

Fecha de cierre: 1 de mayo de 2022

Escogencia y contratación: 2 al 31 de mayo de 2022

Inicio del contrato: 1 de junio de 2022

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO.**

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>1950 - 2022</small>	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 03 22/02/2022

**LAS FECHAS DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y/O INICIO DE LABORES PODRAN SER MODIFICADAS POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO SIN NECESIDAD DE NOTIFICAR PUBLICAMENTE.**

**DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**